



**EJERCICIO 2014**



# PRESUPUESTO CIUDADANO 2014



**SAN BUENAVENTURA, COAHUILA**

## ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

A todos los poblanos nos interesa conocer qué hace el Gobierno con los recursos que pagamos a través de nuestros impuestos, ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en qué se gastan? y ¿A quiénes beneficia ese gasto?.

El Presupuesto Ciudadano da respuesta a esas preguntas para que la población comprenda cómo el Gobierno propone distribuir los gastos para utilizar de la mejor manera los recursos públicos y mejorar su gestión.

De esta manera, el Presupuesto Ciudadano contribuye a que conozcamos las decisiones públicas que afectarán nuestros niveles de vida y nos permite evaluar los servicios, productos y resultados que proporciona el Gobierno.

## ¿Qué es el Presupuesto Público?

El Presupuesto es un documento donde el Gobierno registra el dinero que tiene disponible durante un año y cómo va a utilizarlo para satisfacer las demandas de la población.

Se inicia de la estimación de los fondos que recibe el Gobierno (ingresos) y de los recursos que calcula gastar (egresos). **Un Gobierno responsable se preocupa por no gastar más de sus ingresos disponibles.**

El Presupuesto, además de reflejar estimaciones financieras, **se orienta a generar un mayor Valor Público en las acciones gubernamentales**, y somos nosotros quienes las calificamos en función de los beneficios que obtenemos y de nuestras prioridades.

## ¿Por qué es importante elaborar un Presupuesto?

**N o s o t r o s r e q u e r i m o s servicios y obras de calidad que faciliten nuestra vida diaria y el Gobierno debe proporcionarlos conforme a sus disponibilidades.**

**El Presupuesto permite enfocar los esfuerzos hacia las áreas prioritarias que manifestamos las mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores de todas las regiones de nuestro Municipio.**

**El Presupuesto es importante porque repercute en nuestra calidad de vida a través de la economía, la educación, la atención en salud, la seguridad pública, las vías de comunicación, entre otros aspectos.**

## ¿Cómo se elabora el Presupuesto?

La Tesorería Municipal, analiza de manera conjunta todos los requerimientos e integra el **Proyecto de Presupuesto Municipal**.

El Presidente presenta al Ayuntamiento del Municipio dos presupuestos **de Ingresos y otro de Egresos, en donde se establecen las propuestas de generación y asignación de recursos para financiar el desarrollo de las acciones públicas** durante cada año.

Al inicio de cada Gobierno **se elabora, se analiza y/o se actualiza un Plan de Desarrollo Municipal**, en los cuales se establecen los objetivos y acciones a realizar durante los cuatro años de gobierno.



## ¿De dónde obtiene el Gobierno sus recursos?

El dinero del Presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso o explotación de bienes públicos, entre otros conceptos, que hacemos ciudadanos y empresas.

**Además proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los estados** y que se reflejan en aportaciones y participaciones federales.

La manera en que dichos ingresos se van a recaudar, sus montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.

### \*FEDERACION

- Participaciones Federales (ramo 33) \$14,576,094
- Participaciones Federales (ramo 28) \$26,947,788
- Gobierno del Estado (IEPS, COMBUSTIBLES, ISAN Y ALCOHOLES) \$2,347,632
- Programas Federales ( RAMO 23, PAVIMENTO) \$1,500,000
- Recursos Federales Especiales (cont. economicas y extraord) \$20,000,000

\*RECURSOS PROPIOS \$9,743,529

**RECURSO TOTAL MUNICIPIO \$75,115,043**

\*RECURSOS QUE EJECUTA EL ESTADO Y FEDERACION – RAMO 9-SCT – LIBRAMIENTO SAN BUENA-HERMANAS \$40,000,000.

## ¿Cómo se organiza el Presupuesto?

El presupuesto puede presentarse de tres maneras diferentes dependiendo de lo que se pretenda analizar:

**¿Quién lo gasta?** Es la dependencia o entidad encargada de realizar el gasto. También se le conoce como **clasificación administrativa**.

**¿En qué se gasta?** Muestra en qué se van a utilizar los recursos, por ejemplo, inversión pública, nómina, aportaciones a municipios, etc. Se le conoce como la **clasificación económica** y la **clasificación por objeto de gasto**.

**¿Para qué se gasta?** Muestra el destino de los recursos y puede ser para educación, salud, desarrollo económico, seguridad pública, etc. Se les conoce como las **clasificaciones funcional y programática**.

## ¿Quién gasta el Presupuesto?

Los responsables de gastar el Presupuesto son: Las Direcciones, Regidurías, Sindicaturas y los departamentos de esta Presidencia.

**Para el 2014 los más importantes son:**

**Obras Públicas**, se destinará a la ejecución y mantenimientos de la infraestructura Municipal.

**Para los Servicios Públicos, compra de luminarias, recolección de basura y forestación.**

**Para la seguridad pública**, equipamiento, capacitación, vehículos y nominas.

**Para el DIF Municipal**, en donde se ven cuestiones de salud y acciones destinadas a las familias del Municipio.

**Desarrollo social**, acciones para impulsar el Desarrollo Local, así como brigadas de Despensas, programas de vivienda, Programas de materiales, y capacitaciones en general.

Apoyos para promover el **desarrollo agropecuario** y/o sustento económico.

## ¿En qué se gasta el Presupuesto?

Se destina el **39%** del total del presupuesto anual al **pago de nómina**, en los cuales se incluyen los sueldos y salarios del personal General y seguridad pública.

Y el **32%** del total del presupuesto anual a la **inversión pública** a los principales proyectos que están orientados al desarrollo de infraestructura, crear, mejorar y mantener las vías públicas y los espacios deportivos y culturales.

PRESUPUESTO ANUAL DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA \$75,115,043.



## ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

Para educación, salud, vivienda y servicios a la comunidad (**Desarrollo Social**).

Para asuntos de orden público y de seguridad;

los asuntos financieros y hacendarios, así como los rubros de ayuntamiento y Buen gobierno .

Para comunicaciones, el sector agropecuario, el transporte y el turismo, entre otros (**Desarrollo Económico**).

## ¿Cuánto ganan los Servidores Públicos de Alto Nivel?

Conforme al Tabulador de Sueldos, los niveles netos mensuales (aquí falta mencionar que son 15 días de aguinaldo por año, así como su prima vacacional según LFT) son:

<b>Presidente:</b>	<b>18,985.95 pesos</b>
<b>Regidores:</b>	10,552.95 pesos
<b>Sindicos:</b>	10,552.95 pesos
<b>Tesorero:</b>	10,552.95 pesos
<b>Contralor:</b>	10,552.95 pesos
<b>Sec. del ayto.:</b>	10,552.95 pesos
<b>Directores:</b>	4,200.90 pesos



## ¿Cómo participa el Gobierno Federal?

**Nos apoya a través de las Aportaciones del llamado Ramo 9, 23, 28 y 33, en donde se destacan los conceptos siguientes:**

Para fortalecer la **infraestructura social estatal y municipal**

Para el **fortalecimiento de municipios**

Fondo General de Participaciones

FOPEDP

De comunicaciones y transportes

## ¿Cuál es la Deuda Pública Municipal?

En el actual Gobierno Municipal no se recibió una **deuda a largo plazo** contratada por la Administración anterior y así mismo tampoco se cuenta con una deuda a largo plazo en la actualidad.

Por lo tanto el **pago de la deuda representa el 0.0% del presupuesto Municipal.**

Además, es importante resaltar que las obras que se han realizado, han detonado el crecimiento y desarrollo Municipal, **sin que se haya pedido un solo peso prestado.**



## ¿Cómo se hace la Evaluación del Presupuesto?

**La Tesorería**, evalúa los avances y resultados de programas y proyectos institucionales.

**La Contraloría**, evalúa las aplicaciones financieras y el logro de las metas programadas.

**La Sociedad** debe supervisar el uso del dinero público, para lo cual los medios de comunicación y las organizaciones civiles pueden ser actores muy efectivos para vigilar el gasto gubernamental.

**Todos los ciudadanos tenemos la obligación de exigir una rendición de cuentas.**



## **¿En qué se está trabajando para mejorar el Presupuesto?**

**Se seguirá incorporando la Gestión y Presupuestación para Resultados en la Administración Pública**

**Se fortalecerá la armonización presupuestal y contable para una mayor transparencia y rendición de cuentas**

**Se fortalecerá la planeación del desarrollo y el marco fiscal de mediano plazo**

**Se fortalecerá la programación estratégica institucional conforme a las necesidades ciudadanas**

**Se mejorará la evaluación del desempeño, a través de indicadores estratégicos y de Impacto**

**Se mejorará la formulación presupuestaria a través de una mejor asignación de recursos**

**Se mejorarán y simplificarán los procesos del Gobierno**

**Se actualizarán las leyes y normativas para la administración del presupuesto**

**Para conocer el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Buenaventura, Coahuila para el 2014, y de manera específica cada uno de los elementos que conlleva el Presupuesto Ciudadano, puede acceder al sitio web:  
<http://www.sanbuenaventura.gob.mx>**